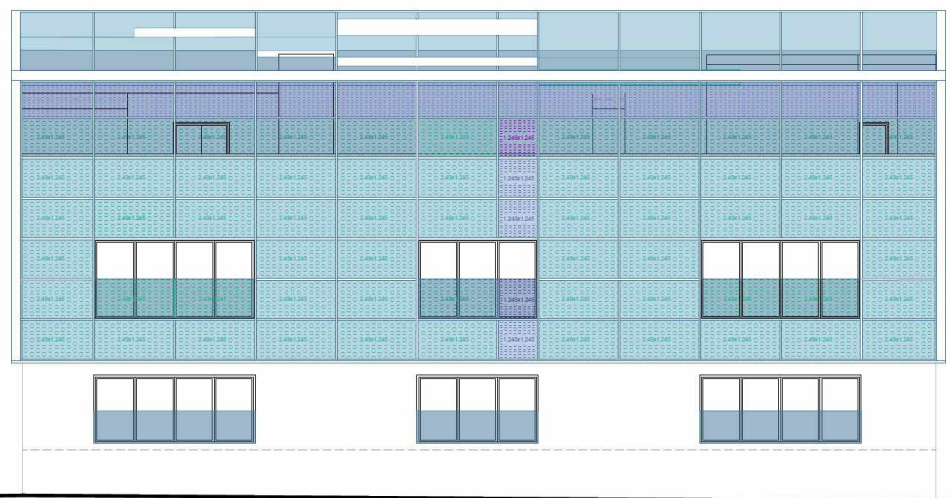




ALZADO ESTE



PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS

Rehabilitación del Edificio Cachalote (San Cristóbal)



En 2022 se promovió por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A tal efecto, se realizó la preceptiva convocatoria en la modalidad de concurrencia competitiva a nivel nacional. En Resolución Definitiva de 2 diciembre de 2022 del mismo Ministerio se otorgó al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria la subvención para la Rehabilitación del Edificio Cachalote, cuyo objeto es la actualización arquitectónica, espacial y funcional de un inmueble de titularidad municipal y uso público.

Es un edificio exento construido en 1960 y con una superficie edificada de 889 m2 con destacada impronta en la memoria socio-cultural y de servicios municipales en el Cono Sur de Las Palmas de Gran Canaria, situándose en un emplazamiento de cualidades paisajísticas y ambientales en el entorno litoral del barrio de San Cristóbal.

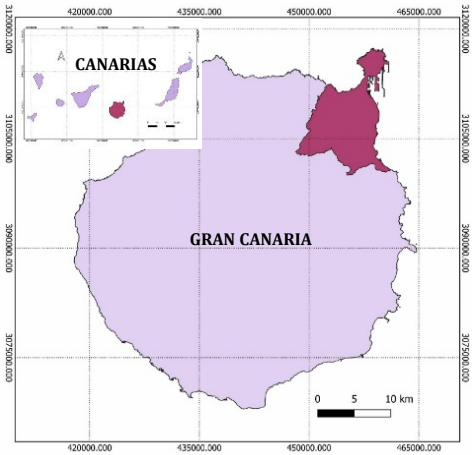
Su localización junto a una plaza o mirador litoral y un paseo marítimo en una cuenca paisajístico-costera de contrastada calidad expositiva y cultural, así como el destacado uso público del entorno, le confiere un carácter de hito urbano en el que a la dinamización social y cultural asociada se le añade su integración como recurso turístico que participe de la dinamización y regeneración urbana del Cono Sur.

Su diseño ejemplifica el esfuerzo municipal en la cualificación e innovación constructiva y funcional del parque de edificios públicos, persiguiéndose la referencia a nivel de ciudad de su tratamiento energético y restantes indicadores de la arquitectura sostenible (solución funcional, higiene de materiales y composición, bienestar y habitabilidad, etc).

Los aspectos específicos de la intervención se distribuyen en objetivos relacionados con la eficiencia energética (muro de cortina en fachadas con captación solar, carpinterías interiores, iluminación y domótica, sistema de ACS por aerotermia), con la sostenibilidad ambiental (vegetación en jardines y cubierta, actualización de recogida de pluviales, reutilización de aguas), con la mejora de la accesibilidad (comunicación vertical autoportante, itinerarios accesibles, señalización) y con la habitabilidad y conservación.

Le invitamos a conocer más detalles en:

<https://www.laspalmasgc.es/es/areas-tematicas/urbanismo-e-infraestructuras/Proyectos-del-PRTR/#!tab-2>



- Política Palanca 1:** Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.
- Componente 2:** Implementación de la Agenda Urbana. Plan de rehabilitación y regeneración urbana.
- Inversión C.2 I5:** Rehabilitación edificatoria. Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos.
- Subvención:** 3.000.000 euros.

